



PROGRAMA SALUD Y SEGURIDAD  
**CIRCULAR 001/24**

Teniendo en cuenta el aumento de casos de afecciones respiratorias vinculadas a virus y bacterias, se solicita a todo el personal que tenga síntomas tales como: tos, fiebre, dolor de garganta, dolor generalizado, congestión nasal, etc. que deba concurrir a justificar licencias por enfermedad, hacerlo utilizando barbijo.

Asimismo, para prevenir enfermedades del tipo respiratorio, se hace necesario cumplir en todos los espacios de trabajo, las siguientes recomendaciones:

- Ventilar ambientes;
- Lavarse frecuentemente las manos;
- Uso de barbijo durante el tiempo de persistencia de síntomas;
- No compartir utensilios (ej.: mate).

Sub Programa Salud Ocupacional, 05/06/2024.-

Programa Salud y Seguridad, SPII

Maria Verónica Chamorro  
Médica  
Dirección de Salud  
U.N.L.